



## NOTA DE PRENSA

### La AEDAF junto a la cátedra de Hacienda Territorial de la Universidad de Derecho de Murcia ha organizado hoy una Jornada sobre las limitaciones a los procedimientos de gestión

**Madrid, 22 de marzo de 2018.-** El delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Murcia, Alfonso del Moral González, en la jornada organizada por la demarcación territorial de AEDAF en Murcia, ha hablado de las extralimitaciones de la propia Administración, que se producen a través de la utilización de procedimientos o actuaciones que van más allá de lo que la norma les permite, y es el T.E.A.C. (Tribunal Económico – Administrativo Central), como garante de los derechos y libertades de los contribuyentes, el que reconduce dichos excesos.

En la Jornada se han tratado los distintos aspectos de las limitaciones a los procedimientos de gestión: la exigencia de documentación, los requerimientos de información a terceros, la incomparecencia del obligado tributario y / o falta de aportación de documentos y registros, la adecuación del alcance de las actuaciones a la comprobación efectivamente realizada, el principio de proporcionalidad en las actuaciones a realizar, la imposición de sanciones sin previa tramitación de un procedimiento de aplicación de los tributos, la comprobación de ingresos no contabilizados: sus efectos en el IVA y en el impuesto personal y el asistente virtual en la determinación de las prestaciones de servicios sujetas al IVA español.

Entre los asistentes a la sesión se encontraban Juana Gutiérrez, presidenta del Tribunal Económico Administrativo Regional y destacados profesores de la Universidad de Murcia, que junto con los asesores fiscales han creado un foro de debate que mejora la comunicación entre los asesores y la comunicación.

#### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*